

RESULTADOS DE LA VALORACIÓN DEL CONCURSO DE ADJUDICACIÓN DE LA CASETA “QUIOSCO LOS PEÑONES” PARA LAS TEMPORADAS 2016-2017, 2017-2018 Y 2018-2019.

ACUERDO

La Comisión de Valoración del concurso de adjudicación de locales de Borreguiles, para los interesados en el alquiler de estos, y dedicarlos a la actividad de clases de esquí, está compuesta por:

D. Alberto Ollero Calatayud, Responsable de organización y Finanzas de Cetursa Sierra Nevada, S.A.

D^a Milagros Aguayo Bares, Responsable de la Asesoría Jurídica de Cetursa Sierra Nevada, S.A.

D^a Rosa María Aguilera de la Fuente, Jefa de Administración y Finanzas de Cetursa Sierra Nevada, S.A.

Y asistida por **D. Jose Manuel González Maldonado**, como secretario de esta comisión.

EXPONEN:

Que habiéndose cumplido el plazo de 3 días naturales, establecidos por la comisión de valoración, para la presentación de documentación para el arrendamiento del “Quiosco los Peñones”, destinado a realizar la actividad de bocadillería, se informa que:

La única oferta presentada es la del Sr. D. Antonio Pérez Cano

Y que en base a la documentación presentada por él, y entendiendo que cumplimenta las condiciones establecidas para acceder al arrendamiento del Quiosco los Peñones:

POR ELLO:

LA COMISIÓN DE VALORACIÓN HA ACORDADO ADJUDICAR:

Al Sr. D. Antonio Pérez Cano, el arrendamiento del “Quiosco los Peñones” para las temporadas 2016-2017, 2017-2018 y 2018-2019.

OBSERVACIONES:

Las adjudicaciones se ha hecho, atendiendo a la documentación exigida en el concurso y presentada, teniendo en cuenta a efectos de valoración, la oferta económica presentada y la experiencia del adjudicatario en el sector hostelería y en la gestión de negocios similares en Sierra Nevada.

A los efectos oportunos, el presente acuerdo se publicará el día 29 de noviembre, en el perfil del contratante (anuncios), con efectos del arrendamiento desde esta fecha, pudiendo desde este día el adjudicatario acceder al Quiosco los Peñones, para comprobar su estado y poder poner en funcionamiento, hasta que se realice su apertura que coincidirá con la firma del contrato de arrendamiento.

FDO: LA COMISIÓN